

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CASA & CAMPO S. A. (C.Y.C.S.A.), CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día doce de abril del dos mil dieciocho, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**CASA & CAMPO S. A. (C.Y.C.S.A.)**" con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **JUAN GONZÁLEZ PORTÉS** por sus propios derechos, propietario de 1.399 acciones; y, la señora **MARIA EUGENIA ACEVEDO JOUVÍN DE GONZÁLEZ**, por sus propios derechos como propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.400,00 dividido en 1.400 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente, y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2017;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2017;
5. Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2017;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.



En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular la Sra. María Eugenia Acevedo Jouvín de González, y actúa como secretario el Ing. Juan Antonio González Portés, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta dispone se pase a conocer la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, Ernesto Frias Ramos, disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo al referido señor Ernesto Frias Ramos, para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

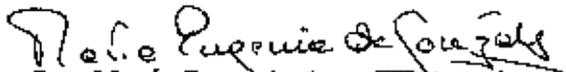
En relación al quinto punto del orden del día, la Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2017 que ascendieron a la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 141.318,18)**, resultado que corresponde a ingresos provenientes exclusivamente de dividendos, los cuales se encuentran exentos del impuesto a la renta; y, como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los



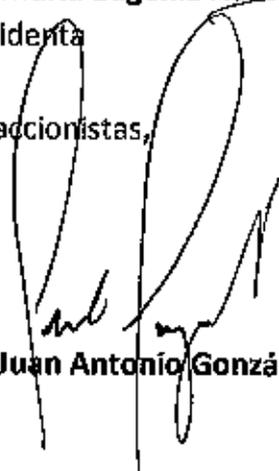
trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores, la Junta resuelve que dicho valor sea contabilizado como Reserva Facultativa.

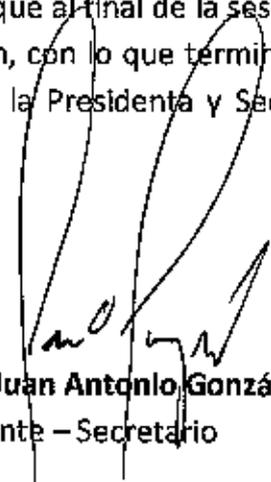
Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del Comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

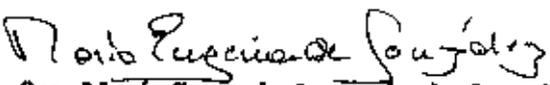
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las trece horas, firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.


Sra. María Eugenia Acevedo Jouvin
Presidenta

Los accionistas,


Ing. Juan Antonio González Portés


Ing. Juan Antonio González Portés
Gerente - Secretario

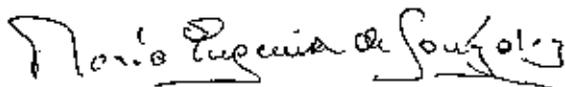

Sra. María Eugenia Acevedo de González

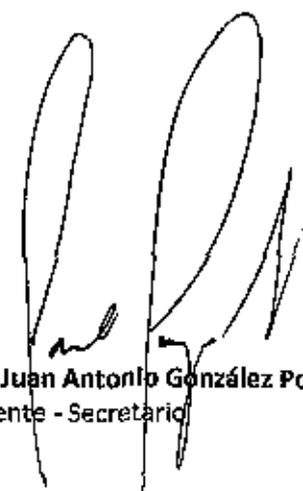
LISTA DE ACCIONISTA CONCURRENTE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "CASA Y CAMPO S. A. (C.Y.C.S.A.)" CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR	VOTOS
Ing. Juan González Portés	1.399	US\$ 1.399,00	1.399
Sra. María Eugenia Acevedo de González	1	US\$ 1,00	1
TOTAL	1.400	US\$ 1.400,00	1.400

El Capital Social de la compañía "CASA Y CAMPO S. A. (C.Y.C.S.A.)" es de US\$ 1.400,00, divididos en 1.400 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Guayaquil, 12 de abril de 2018


Sra. María Eugenia Acevedo de González
Presidenta


Ing. Juan Antonio González Portés
Gerente - Secretario